



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA CONCURSO NACIONAL
INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO
AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO
- SEGUNDA CONVOCATORIA 2016,
PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN
DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI)
-CONICYT.

RESOLUCION EXENTO N°: 7214/2016
Santiago 08/11/2016

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, 01/12/16

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 1708, de fecha 22 de enero de 2016 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO - SEGUNDA CONVOCATORIA 2016, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) -CONICYT. La Resolución Exenta de CONICYT, N° 1712 de fecha 22 de enero de 2016, que modifica la Resolución de Bases recién citada.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 24 de enero de 2016.

3.- El Acta de Adjudicación del CONCURSO NACIONAL INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO - SEGUNDA CONVOCATORIA 2016 de 20 de octubre de 2016, la que contiene Lista de proyectos recibidos, Lista de proyectos sugeridos adjudicar y Lista de Proyectos No Adjudicados.

4.- La Resolución Exenta N° 4637/2015 de CONICYT que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 6022/2013 y 6498/2014, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.

5.- Certificado n° 99 de DAF, de fecha 25 de octubre de 2016, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

6.- El memorándum N° 18880/2016 de 26 de octubre de 2016 de CONICYT de la Directora del Programa PAI, por la cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso.

7.- Las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 5201/2016 y 6556/2016 que declaran fuera de bases los proyectos que en ellas se señalan por las causales que para cada caso se indica.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el CONCURSO NACIONAL INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO – SEGUNDA CONVOCATORIA 2016, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) –CONICYT, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

Folio	Entidad beneficiaria	Título Proyecto	Duración (meses)	Cuota 2016 (\$)	Cuota 2017 (\$)	Total Rec Solicitad.
17816020001	Orafti Chile S.A.	Definir características fisiológicas de achicoria Industrial (Cichorium Intybus L.), mediante la medición de asimilación de gases con el fin de conocer el potencial fisiológico del cultivo	24	13.659.960	13.659.960	27.319.
17816020002	DICTUC S.A.	Nuevo servicio para la manufactura sustentable de aromas y sabores naturales por fermentación	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
17816020003	Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería-CICITEM	Fortalecimiento de la Línea de Minería del Centro de Investigación Científico y Tecnológico para la Minería (CICITEM)	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
17816020005	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Fortalecimiento de las capacidades analíticas para el establecimiento del área de inocuidad alimentaria en INIA Remehue: monitoreo microbiológico y de contaminantes químicos en insumos utilizados en la alimentación animal, productos lácteos y cárnicos	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
17816020006	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Fortalecimiento Institucional mediante la incorporación de un investigador en Agrometeorología, para la adaptación de la Agricultura Nacional al Cambio climático.	24	26.856.000	27.284.000	54.140.
17816020007	Arara SpA	Optimización de Publicidad Programática en base a datos Offline	24	13.650.000	13.650.000	27.300.
17816020008	Sirve S.A.	Desarrollo de modelos probabilísticos predictivos de análisis y control de riesgo sísmico para edificios altos en Chile	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
17816020012	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Respuestas fisiológicas y bioquímicas a la aplicación de un nanoformulado foliar de calcio y boro en dos cultivos modelo	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
17816020014	Comisión chilena de Energía Nuclear	Síntesis de Nanopartículas de Óxido de Cobre: Simulaciones Computacionales de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.	24	27.320.000	27.320.000	54.640.
				218.085.960	218.513.960	\$436.590

2.- **PÁGUESE** a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas previa suscripción y aprobación de los convenios correspondientes;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1708/2016.

4.- **DISTRIBÚYASE** copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, PAI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	07-11-2016
ÍTEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	PROGRAMA DE INSERCIÓN DE INVESTIGADORES



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / SQG / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCCION DE CAPITAL HUMANO

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799